

RESOLUCIÓN N° 2892 /2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **25 AGO 2016**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23858 de fecha 18 de agosto del 2016;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividad, emitido por SII, que indica Iniciación de Actividades de fecha 19 de mayo del 2015;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 23 de julio del 2015, que indica cambio de domicilio desde Dominica N° 257, Recoleta a Capitán Bynon N° 1264, Independencia;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DOMINICA N° 257  
NOMBRE : COMERCIAL VLB LIMITADA  
RUT. : 76.504.464-2  
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS  
ROL S.I.I. : 875-06  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KRM/esa  
23/08/2016

1114027